



**FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO**

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL 13 DE FEBRERO DE 2018.

Siendo las 9,30 de la mañana del 13 de febrero de 2018, en el Salón de Actos del Pabellón Docente de la Facultad de Medicina, dio comienzo la Junta Ordinaria de Facultad, en segunda convocatoria, tras haber alcanzado el quorum reglamentario con los asistentes que se relacionan en el Anexo I y la lista de inasistencia (justificadas y no justificadas) Anexo II, se procedió a desarrollar el siguiente orden del día:

1º. Aprobación, si procede, de las Propuestas de Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 18 de mayo de 2017, y de las Juntas Extraordinarias de Facultad de 1 de junio 2017, de 5 de julio de 2017, de 26 de octubre de 2017(Constitutiva), de 26 de octubre de 2017, de 28 de octubre de 2017 y de 11 de enero de 2018.

El señor Decano informa que no se había recibido ninguna alegación, ni modificación de las distintas propuestas de Actas, y pregunta a la Junta si quiere hacer algún comentario. Al no haber ninguna alegación, ni propuesta de modificación, se aprueban todas las actas por asentimiento.

2º Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano inicia un informe detallado de las distintas reuniones mantenidas desde el inicio de su mandato:

A-En primer lugar comunica que ha mantenido una reunión con el Sr. Rector y el Sr. Gerente de la Universidad donde se trató el tema de la nueva Facultad, en ella se le indicó que deberíamos adoptar el Modelo de Centro que queremos conseguir y que el Rectorado no tiene una localización preferida siendo la Facultad la que debe decidirse y preferiblemente de forma perentoria.

B- Informa sobre la reunión mantenida con los Directores de Departamento y representantes de Junta con el equipo decanal, para tratar el tema de infraestructura. En la reunión se presentó un borrador del Plan de Necesidades de espacios y se incitó a los departamentos a que en el plazo de un mes se presenten propuestas para completar dicho plan, con alegaciones o modificaciones razonadas. Se informó de la necesidad de la creación de un hospital simulado, la creación de laboratorios de prácticas y de investigación, mejorar los resultados de nuestros alumnos en el examen MIR, aumentar la empleabilidad y adecuar el Grado a las nuevas circunstancias. Se expone un power point del plan de necesidades.

Igualmente el Sr. Decano da conocimiento de que el día 8 de febrero el responsable de infraestructura de la Universidad ha realizado una visita al Centro para conocer el estado de las aulas de los bloques 1, 2 y 3, y tras la misma comentó la necesidad de realizar un plan director.

C- Dar conocimiento del cierre preventivo de los bloques de aulas 2 y 3 en su totalidad y 3 de las 4 aulas del bloque 1. Tras explicar el Sr. Decano el desprendimiento de varias placas de los techos del baño del aula 1, se realizó una inspección urgente y el Sr. Vicedecano de Estudiantes, como responsable del nivel 2 de seguridad, redactó un informe de las deficiencias encontradas, dándose lectura del mismo,

donde se expone la existencia de caída de placas de escayola, grietas en la rejilla del aire acondicionado, vías de evacuación clausuradas, caída de agua y humedades tras las últimas lluvias. Se han detectado asimismo, extintores de incendios sin revisar desde el año 2012. Con este informe se solicitó una visita urgente a infraestructura, que realizó la visita el día 8. En la inspección estuvieron presentes los señores Martín Cera y Salvador Rus, que mantuvieron la idea de mantener clausuradas las aulas hasta realizar unas obras de reparación, tras la visita previa del servicio de prevención de la Universidad.

D- El Sr. Decano da noticias de la reunión mantenida con los 4 directores de Departamento implicados en el traslado de 3º de Medicina y los alumnos. En dicha reunión los directores de Departamento expusieron las dificultades para el traslado el próximo curso y solicitaron un año de moratoria. Los alumnos se comprometieron a someterlo a la asamblea de Facultad.

E- Comunica que ha mantenido una entrevista con el Vicerrectorado de Profesorado donde se abordaron distintos temas:

- Se trató sobre la necesidad de realizar un reconocimiento de créditos al profesorado que actúe en el ECOE para que aparezca en el POD.
- Se informa que se va a realizar una visita a Granada para conocer un programa para el control del Rotatorio clínico a través de una aplicación que facilitaría la evaluación del mismo.
- Se abordó el tema del problema de los profesores ASCIS que tienen computado 90 h de docencia y que corresponde a los departamentos el adecuarlo. Igualmente se dio información sobre un baremo llevado a cabo en Cádiz que están elaborando los departamentos para llevar a la comisión mixta.

F- Se informa sobre la propuesta del Vicerrectorado de Investigación de proporcionar ayudas para el reconocimiento al mejor artículo del mes. Igualmente se indica la importancia de citar a la Universidad en las publicaciones.

G- Se notifica que va a proceder al nombramiento de distintos coordinadores:

- Un coordinador del ECOE que estará bajo la supervisión del Vicedecano de Innovación.
- Un coordinador de Educación médica avanzada.
- Un coordinador del Rotatorio.
- Un coordinador de Infraestructura.

H- Se anuncia que se va a crear una comisión mixta entre alumnado-Decanato.

I- Se notifica que el Comité de seguridad ha elaborado un documento sobre los niveles de seguridad del Centro.

J- Se informa de la puesta en funcionamiento del Comité de pruebas para el ECOE, en ese sentido se ha solicitado ayuda a los Departamentos con 3-4 colaboradores por área y un representante para el comité de pruebas.

K - Informar sobre la nueva legislación estatal sobre contratos públicos que entrará en vigor el 9 de marzo. En esta ley se regula la realización de contratos que no pueden superar los 15.000 euros. Hay que hacer una provisión de gastos.

Una vez finalizado el periodo de informe del Sr. Decano, se procede a una rueda de preguntas de todo lo expuesto.

-Pide la palabra el Profesor D. Enrique de Álava para preguntar sobre que ha querido decir el Rectorado sobre que el tiempo para hacer el plan de necesidades debe ser moderadamente corto. El Sr. Decano le

responde que antes del verano debe estar realizado el plan de necesidades y debería estar también la decisión de la ubicación de la facultad y para finales de año deberíamos tener el plan director con dos modelajes.

-El Sr. D. Alejandro Pérez Montesinos manifiesta que sigue existiendo riesgo en los bloques de aulas 1, 2 y 3 porque están allí las taquillas, además al estar cerrados los baños deben cambiarse en el vestíbulo, con el problema que ello supone. El Decano le explica que se está intentando reubicar las taquillas en el pabellón docente de la antigua secretaría de enfermería. Aunque le indica que no existe peligro en las aulas.

-La profesora D^a. Auxiliadora Espinar pregunta que hasta qué número de m² vamos a poder disfrutar en la nueva facultad, porque en las cifras que ha presentado el Sr. Decano aparecen 14.000 m². El Sr. Decano le responde que el referente fue el que ella realizó hace años y que en el cuadro sólo se han incluido los m² construibles.

-La Sr^a D^a Isabel Córdoba Tovar, pide la palabra para preguntar si además del comedor se contempla otro espacio para comer y un merendero. El Sr. Decano responde que en este edificio del Pabellón Docente hay ya un espacio para comedor, aunque se buscará otro mejor e incluso para el merendero se están viendo otras opciones.

-El Profesor D. Javier Medrano toma la palabra e inicialmente felicita al Sr. Decano y al nuevo equipo y a continuación pregunta sobre el problema que se puede generar con el nuevo modelo de contratación de profesores asociados clínicos que pretende poner el Rectorado, de contratos cuatrimestrales, hecho que puede ser muy conflictivo con casi 200 asociados existentes en la actualidad y la precariedad de empleo que ello supone. El Sr. Decano le responde que el Rectorado argumenta que cada profesor asociado tiene una capacidad docente de 90 h. y que se recalculará la capacidad de cada departamento y que se tendrá que adecuar el profesorado a la carga docente.

El Sr. Decano continúa expresando que la próxima semana se entrevistará con el Vicerrector de profesorado, donde le expondrá que las prácticas son muy personalizadas y que hay que tener en cuenta las jubilaciones, las prácticas clínicas y que el rotatorio y el ECOE son anuales y no cuatrimestrales. Continúa exponiendo que ha tenido 3 reuniones con el Vicerrector de profesorado que argumenta que los profesores asociados no cumplen la carga teórica. Continúa diciendo que realmente no se ha hecho una criba de tutores, sin tener un criterio previo, ni un baremo. La Universidad no conoce cómo se adjudican los tutores, afirma que las prácticas son muy personalizadas.

-El profesor D. José Antonio Pérez Simón comenta que se inicia una etapa ilusionante y que tenemos varios puntos importantes, como el Plan de Estudios, la infraestructura con la que nos jugamos mucho y debemos meditarlo para tomar la posición correcta. Propone preguntar a otras facultades y cuestionarnos los beneficios de estar junto a uno u otro hospital, los grados etc... el profesor Pérez propone contar con una asesoría externa para tener la máxima objetividad posible ya que es un tema de gran impacto.

El Sr. Decano le responde que no puede estar más de acuerdo, que hay temas pendientes que se llevarán a las comisiones de los planes de estudio para realizar una integración entre competencias y habilidades, enseñanza basada en problemas, examen MIR. Tenemos 3 titulaciones se han realizado contactos para hacer mentorías, y está totalmente de acuerdo que hay que hacer estudios comparativos, de hecho esta semana, parte del equipo decanal, va a realizar una visita a la Facultad de Medicina de Granada. Aunque es cierto que hay que meditar las cosas, pero debemos hacerlo con premura.

-Pide la palabra la profesora D^a Josefa Montoya y tras felicitar al equipo, muestra la preocupación de los profesores ASCIS y en su opinión el centro tiene mucho que decir. Un profesor no puede serlo durante 4 meses y resto del año dejar de serlo. Explica que cuando el rectorado argumenta 90 h hay que indicar que

no son 90 h teóricas, que hay otras actividades que realizan y que no están contabilizadas, como sesiones clínicas o el rotatorio. Continúa expresando que el Rectorado desconoce las actividades que se realizan y que deberían definirse las funciones que realizan los ASCIS.

El Sr. Decano le responde que el centro no tiene competencias en la contratación del profesorado, aunque coincide plenamente con que la dimensión que se ha hecho de las prácticas no es adecuada y la coordinación en un cuatrimestre es muy difícil. Es una tarea que debemos desmontar todos. Incide en que las prácticas clínicas no están bien dimensionadas y que se compromete a reunir a los directores de Departamentos para abordar el tema. La profesora Montoya argumenta que los tutores clínicos no están controlados por los departamentos y deberían estar supervisados, pero se crea un verdadero problema con los MIR y los TFG.

-El Profesor D. Francisco Prada interviene para expresar el buen talante del equipo decanal, de lo cual se alegra. En relación al profesorado comenta que ni los departamentos, ni las áreas de conocimiento son soberanas, que la Universidad tiene un esquema que aplica pero que el centro debe actuar como mediador. Que el modelo de un profesor de 240 horas es un modelo de instituto y poco tiene que ver con la modernidad, ni con el Plan Bolonia. Comenta asimismo en relación con la infraestructura que no debe agacharse la cabeza con la Facultad de Medicina de Granada (ante el comentario rectoral de que nuestro proyecto no se va a parecer a Granada) En su opinión hay que coger lo bueno de todo, continúa expresando que en el proyecto que presentó Balbontín la facultad tenía 22.000 m². Expresa que lo importante no es el lugar sino las necesidades reales y también tener presente el coste. En su opinión, como Decano debe tener un gran peso.

-La profesora Espinar interviene por alusiones y expone que el informe se hizo hace 16 años y la cantidad de m² eran superiores.

-El profesor Sánchez Conejo-Mir interviene para expresar que el sentir común es que no estamos contentos ni con el plan de estudios, ni con el MIR y que le gusta lo que propone el equipo decanal sobre el plan de estudios, el profesorado e infraestructura. En su opinión debemos tener sentido común, ser prácticos. Primero arreglar el día a día, 2º a medio plazo y 3º a largo plazo. Continúa diciendo que hay que programar la innovación, en la reunión con el vicerrectorado hay que hacer que nos tomen en consideración, porque no nos conocen. Propone que como centro seamos una piña ante el rectorado y el decano, un decano líder. No se está de acuerdo con la planificación de estudios, que hay que cambiarlo y que hay 15.000 horas que no se contemplan.

El Sr. Decano le da las gracias y reconoce el esfuerzo que está haciendo el Departamento de Medicina. En cuanto a asumir el liderazgo debe ser algo cooperativo, para ello propone convocar una reunión sobre plantillas para saber lo que queremos defender como centro.

-El Profesor D. Guillermo Álvarez de Toledo quiere agradecer la declaración de buenas intenciones y la buena disposición de toda la Junta, pero indica que no basta las buenas intenciones sino la economía. Las pruebas ECOE son costosas, 100 euros /alumno y pregunta si se ha tenido en cuenta como costear el ECOE, si está presupuestado. También pregunta si para la construcción de la nueva Facultad hay presupuesto y qué presión podemos hacer para conseguirlo, argumentando que cuántos alumnos reciben Granada o Barcelona en relación con Sevilla. Que debemos tener una Facultad digna con presupuestos reales.

El Sr. Decano le responde que no puede estar más de acuerdo y que en relación a la financiación del ECOE se han reservado del presupuesto general 30.000 euros, que a través del Plan de Innovación se va a financiar personal, material y las técnicas psicométricas. También expone que la Vicerrectora de estudiantes le ha ofrecido los alumnos de las escuelas de teatro de la Universidad, para que actúen como actores.

-El profesor D. Javier Medrano expone que tenemos que sacar a la facultad de la situación donde estamos, fundamentalmente en el MIR, tenemos que poner en marcha un nuevo modelo, que genere no sólo conocimientos sino habilidades, por tanto que esto pasa, no sólo por una infraestructura sino también con los planes de estudio o que el profesorado se dignifique. Comenta asimismo que los profesores ASCIS son fundamentales y propone crear una comisión con carácter urgente. La formación clínica es fundamental y que debería realizarse una propuesta entre los Departamentos y los miembros de Junta y elaborar un documento para presentarlo al Vicerrector. El Sr. Decano expone que este año hemos mejorado en el MIR, pero que aún así, hay que crear una comisión para mejorar los resultados, que recalcaría la medicina basada en problemas y casos de simulación.

3º. Aprobación, si procede, de las propuestas de límites de admisión de alumnos en el Grado en Medicina, en el Grado en Biomedicina Básica y Experimental y en el Máster Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental, que imparte el Centro para el curso 2018/19.

La Sra. Secretaria pasa a informar del nº de plazas aprobados en el curso académico 2017-18 para los 3 Grados y expone que el equipo decanal propone que se acepte el mismo número de alumnos para el curso 2018-19, en los grados de Medicina y Biomedicina y que se reduzca un 5% en el Máster, de la siguiente forma:

-Grado en Medicina: 291 alumnos/as.

-Grado en Biomedicina: 50 alumnos/as.

-Máster Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental, donde se propone reducir un 5% de las 40 plazas ofertadas en este curso, que quedaría en 38 plazas.

El sector C pregunta por qué reducir el número de plazas en el Máster. Se le responde que el número adecuado sería 30 plazas y que ya se solicitó en el curso pasado. De igual modo, actualmente no se completan las plazas ofertadas. Se realizan varias propuestas al respecto y se somete a votación.

La 1ª propuesta es reducir las plazas del Máster a 30 alumnos/as.

La 2ª propuesta es reducir las plazas a 38 alumnos/as, reduciendo el 5%.

La 3ª propuesta es mantener las plazas a 40 alumnos/as.

Se someta a votación.

La votación quedó de la siguiente forma:

- 1ª propuesta: 16 votos a favor
- 2ª propuesta: 19 votos a favor
- 3ª propuesta: 7 votos a favor

Se APRUEBA la 2ª propuesta con 19 votos a favor, por mayoría simple.

4º. Autorización, si procede, para la continuación de estudios de 1º curso del Grado en Medicina en el presente curso académico 2017-18, de alumnos de nuevo ingreso que no han superado ninguna asignatura en el curso 2016/2017.

La Sra. Secretaria informa que se trata de una persona con discapacidad que no ha superado ninguna asignatura en el curso académico 2016-17 y tras la petición de un informe al Servicio de Prevención de la

Universidad de Sevilla (SEPRUS), donde realizan su seguimiento, este servicio ha recomendado su continuación en el Grado.

Se APRUEBA por asentimiento.

5º. Aprobación, si procede, del Acuerdo de Doble Titulación de Máster entre la Universidad de los Estudios de Siena (USI), Italia y la Universidad de Sevilla (US), España.

Se da información que se ha realizado un acuerdo de doble titulación de Máster entre la Universidad de los Estudios de Siena (USI) Italia [Denominado: Corso di Laurea Magistrale Biotecnologie Mediche (Máster en Biotecnología médica)] y la Universidad de Sevilla (USE) España [Denominado: Máster Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental]].

Se APRUEBA por asentimiento.

6º. Renovación de Comisiones.

El Sr. Decano da conocimiento de la obligación de renovar las comisiones, pero expone que cree más adecuado que se valore en los Departamentos y que se traerá a una próxima Junta.

7º.- Conocimiento de la renovación del Sector C en la Junta de Facultad y en sus Comisiones.

La Sra. Secretaria informa que se ha renovado el Sector C y que no se han cubierto todas las plazas disponibles, por lo que el número total de miembros de Junta queda establecido en 95 miembros.

8º. Ratificación de los acuerdos tratados en la Comisión Permanente.

La Sra. Secretaria informa que se han celebrado 5 Comisiones permanentes:

- la 1ª el 20 de noviembre de 2017 donde se informó favorablemente sobre la concesión de los Premios Real Maestría de Caballería y Excmo. Ayuntamiento de Sevilla a los mejores expedientes que recayó sobre Dña Inés Marín Guillén con un 9,68 alcanzado en el Grado de Biomedicina Básica y Experimental.
- La 2ª celebrada el 1 de diciembre de 2017 donde se valoró positivamente la solicitud de plaza de profesor contratado doctor para la promoción de D. Fernando Docobo Pérez del Departamento de Microbiología.
- La 3ª celebrada el 11 de diciembre de 2017 donde se valoró positivamente la solicitud de 3 plazas de profesor ayudante doctor, una solicitada por el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública para el área de conocimiento Medicina Preventiva y Salud Pública, otra del Departamento de Psiquiatría para el Área de Conocimiento de Historia de la Ciencia, y otra para el Departamento de Fisiología Médica y Biofísica para el Área de conocimiento de Fisiología.
- La 4ª realizada el 15 de enero de 2018 para informar positivamente sobre las propuestas de los Premios extraordinarios Fin de Estudio de los Grados de Medicina, Biomedicina Básica y Experimental y Máster correspondientes al curso 2016-17. En el Grado de Medicina el mejor expediente fue para Dña Carmen Muñoz Calahorro con una nota media de 9,32; para el Grado de Biomedicina ha recaído en Dña Inés Marín Guillén con una media de 9,68; y para el Máster Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental el mejor expediente ha sido de Dña Ana Isabel Álvarez López, con una nota media de 9,36.
- La 5ª se celebró el 22 de enero de 2018 donde se informó favorablemente sobre la petición de una Plaza de Profesor Titular de Universidad solicitada por el Departamento de Medicina para el Área de conocimiento de Medicina.

Se RATIFICAN

9º. Asuntos de trámite. No existen asuntos de trámite.

10º. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Decano expone que hay dudas sobre si el sistema de video- vigilancia existente en la Facultad vulnera la Normativa sobre el derecho a la intimidad. En ese sentido ruega, que si existen videocámaras en los Departamentos, lo pongan en conocimiento del Centro.

-Interviene el Profesor Fernández Alonso y propone que se adecue el Reglamento de Centro. El Sr. Decano le responde que se está en ello, que se va a realizar un grupo de trabajo para su reforma y cuando se traiga a Junta esté ya confeccionado.

- Pide la palabra el Profesor Vilches y hace un ruego, que además de revisarse las videocámaras, se revise los accesos de minusválidos y se eliminen todas las barreras arquitectónicas. Pone como ejemplo la puerta de entrada al Instituto Anatómico que no cumple con ninguna de las normativas establecidas. El Sr. Decano le responde que tiene previsto una reunión con el Director del Servicio de Prevención el Sr. Agustín Luque y se abordará ese tema.

- La Profesora Auxiliadora Espinar interviene para indicar que existen 2 reglamentos a reformar, uno de Centro y otro de Junta de Facultad. Igualmente solicita que las actas sean enviadas pronto, después de la celebración de la Junta para no olvidarse de lo acontecido.

- El sector C hace el ruego de que las Juntas no se pongan a estas horas (9-9,30) debido a que existe mucha actividad docente, proponen que se celebre a otras horas, paralizar la actividad docente o incluso que se celebre en sábado. La Profesora Espinar opina que no se debe paralizar la actividad académica. En este mismo sentido se ha manifestado por escrito el Sr. Alumno D. Antonio Luque Ambrosiani que propone que las Juntas se convoquen en horario de tarde. El Sr. Decano explica que existen horas discordantes y que se puede abrir un Doodle, pero recuerda que asistir a Junta es una obligación superior.

-El Profesor Vilches pregunta por las aulas que están en los Departamentos cerradas habiendo problemas de espacio. El Sr. Decano le responde que se harán visitas para conocer los espacios.

Sin más temas que tratar se da por terminada la Junta siendo las 12,10 minutos.

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL DECANO

ACUERDOS

- 1- Se acuerda mantener el número de alumnos/as de nuevo ingreso en el Grado en Medicina en 291; 50 plazas para el Grado en Biomedicina Básica y Experimental y 38 plazas para el Máster Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental.
- 2- Se acuerda aprobar la permanencia de un alumno de 1º de Medicina que no había aprobado ninguna asignatura en el curso académico 2016-17.
- 3- Se acuerda aceptar el Acuerdo de Doble Titulación de Máster entre la Universidad de los Estudios de Siena (USI), Italia y la Universidad de Sevilla (US), España.

ANEXO I

MIEMBROS DE JUNTA ASISTENTES

MIEMBROS NATOS

CAPITÁN MORALES, LUIS C. (DECANO)
BERNAL BORREGO, ENCARNACIÓN (SECRETARIA)
JIMÉNEZ LÓPEZ, JAVIER (DELEGADO DE ALUMNOS/AS)

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

CALVO GUTIÉRREZ, JUAN RAMÓN
CÁNOVAS LÓPEZ, DAVID
CASTIÑEIRA FERNÁNDEZ, JESÚS (REPRESENTADO)
CONEJO-MIR SÁNCHEZ, JULIÁN
FERNÁNDEZ ALONSO, ANTONIO
FERNÁNDEZ PALACÍN, ANA
GARCÍA LUQUE, ISABEL
MIGUEL RODRÍGUEZ, MANUEL DE
MONTES PALMA, ANTONIO LUIS
TOLEDO ARAL, JUAN JOSÉ
VILLANUEVA MALDONADO, JESÚS

SECTOR A

ÁLAVA CASADO, ENRIQUE DE
ALFAGEME MICHAVILA, INMACULADA MERCEDES
ÁLVAREZ DE TOLEDO NARANJO, GUILLERMO
AMBROSIANI FERNÁNDEZ, JESÚS
AZNAR MARTÍN, JAVIER
CARMONA BONO, AMPARO
CARRILLO VICO, ANTONIO
DORADO OCAÑA, MANUEL EUGENIO
ESPINAR GARCÍA, M^a AUXILIADORA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANA
FRANCO FERNÁNDEZ, M^a DOLORES
GÓMEZ PASCUAL, AMPARO
JIMÉNEZ- CASTELLANOS BALLESTEROS, JUAN
MARTÍN LACAVE, INÉS MARÍA
MAZUECOS BLANCA, JOSÉ
MOJARRO PRÁXEDES, M^a DOLORES
MONTROYA GARCÍA, M^a JOSÉ

MORENO FERNÁNDEZ, ANA M^a
PALOMARES FOLIA, JOSÉ CARLOS
PÉREZ SIMÓN, JOSÉ ANTONIO
PRADA ELENA, FRANCISCO ANDRÉS
SÁNCHEZ MARGALET, VÍCTOR
UTRILLA ALCOLEA, JOSÉ CARMELO
VILCHES ARENAS, ÁNGEL

SECTOR B1

CALERO DELGADO, MARÍA LUISA
GARNACHO MONTERO, MARÍA CARMEN
NÚÑEZ GARCÍA, VÍCTOR MANUEL
PICABEA DE LA PEÑA, LEANDRO
SOBRINO TORO, MANUEL

SECTOR B2

MEDRANO ORTEGA, FRANCISCO JAVIER
NOGALES MUÑOZ, ÁNGEL LUIS
PARRA MEMBRIVES, PABLO

SECTOR C

ÁLVAREZ PEÑALBA, PAULA
BALLESTEROS DOMENECH, IRENE
BASTANTE RODRÍGUEZ, DAVID
CÓRDOBA TEVAR, ISABEL
DEL PINO MAESTRE, ANA BELÉN
GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, LIDIA MARÍA
JIMÉNEZ RAMOS, MARÍA
LÁZARO ESPAÑA, DANIEL
LÓPEZ VALVERDE, JOSÉ ANTONIO
MARTÍNEZ OLIVO, MARÍA DEL MAR
MOORE-KNIGHT, ALEXANDER CHRISTOPHER
PÉREZ MONTESINO, ALEJANDRO

SECTOR D

BARCO RODRÍGUEZ, JOSÉ
BARRAGÁN BERNAL, JOSÉ
CORDONES PALACIOS, ANTONIO
FERNÁNDEZ CLAVIJO, M^a. DOLORES
MOURELLE FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL
PUERTO GAMÍZ, ADOLFO RAFAEL
PUERTO GÓMEZ, M^a. CARMEN

ANEXO II

MIEMBROS DE JUNTA QUE NO ASISTIERON (JUSTIFICADAS O NO)

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

ALCÍBAR CUELLO, JOSÉ MIGUEL
GILES GORDON, EMMA (EXCUSÓ SU AUSENCIA)

SECTOR A

AZNAR MARTÍN, ANTONIO
CASTILLO FERRANDO, JUAN RAMÓN
CONDE HERRERA, MANUEL
ESCUDERO ORDÓÑEZ, JERÓNIMO
GARCÍA HERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ
GUERRERO MONTÁVEZ, JUAN MIGUEL
HEVIA ALONSO, ANTONIO
MIÑANO SÁNCHEZ, JAVIER
NAVARRO MERINO, MARTÍN
OLIVAN MARTÍNEZ, JOSEFINA
RIBAS SERNA, JUAN
TABARES DOMÍNGUEZ, LUCÍA

SECTOR C

BARRERA PÁEZ, JOSÉ DOMINGO
BERBEIRA SANTANA, MIGUEL
CONTRERAS OTERO, AARÓN
GALLEGO MESA, BELÉN
GARCÍA KRISCHBERG, PILAR
GRAU TORRENTE, LUCA
LÓPEZ FLORES, M^a DEL CARMEN
LUQUE AMBROSIANI, ANTONIO C. (EXCUSÓ SU AUSENCIA)
MARGÜENDA CONTRERAS, PABLO
MORA CARRERA, CARLOS JESÚS
NAVARRO NADAL, JORGE
SÁNCHEZ DELGADO, RAQUEL
VICENTE ECEIZA, ANDONI

SECTOR D

MÁRQUEZ ABOZA, SONIA ISABEL
MUÑOZ GARCÍA, YOLANDA